



SECCIÓN SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO SM/0987/06/2022
ASUNTO CITATORIO

**C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SÍNDICA MUNICIPAL
PRESENTE**

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citarlo a la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **16 dieciséis de junio del 2022, dos mil veintidós**, a las **09:00, nueve horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2022.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 5.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA Y LA DIRECTORA DEL DIF, PARA CONOCER INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PRESENTA EL ÁREA A SU CARGO PARA BENEFICIO DE LOS ZAMORANOS, ASÍ COMO ACLARACIÓN DE DUDAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.
- 6.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA RENDIR INFORMACIÓN, ACLARACIONES Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES DERIVADAS EL CUMPLIMIENTO U OMISIONES DE SUS OBLIGACIONES.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

**BUEN
GOBIERNO**



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

7.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MDC. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, SOMETE PARA APROBACIÓN DEL CABILDO LA RECONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a, 14 de junio del año 2022.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

